

## INFORME

### OBTENCIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA CALIDAD QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

**OBRA:** PASARELA METÁLICA SOBRE LA CV-35 EN EL PK 25+750. CAMINO SAFAREIG. LLÍRIA (VALENCIA)  
**EXPTE:** CMAYOR/2021/03Y05/71  
**C.I.:** 21 CPTOPM19 05 49 PPO  
**CLAVE:** 2708 - STV

#### INDICE:

1. ANTECEDENTES
2. OFERTAS PRESENTADAS
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA
4. TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

#### ANEXO I: VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

##### 1. ANTECEDENTES

La Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad ha convocado la licitación del contrato administrativo de referencia de obra mediante procedimiento abierto. Se han examinado las ofertas presentadas, por los licitadores, de acuerdo con los criterios que figuran en el apartado LL del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y se han obtenido para cada licitador la puntuación PCJ que corresponde a los '*criterios relacionados con la calidad cuya cuantificación depende de un juicio de valor*', siendo el valor máximo de este criterio 40 puntos. El presupuesto de licitación del servicio es 417.987,25 € IVA excluido.

##### 2. OFERTAS PRESENTADAS

Se ha presentado un total de 2 licitadores, que han sido los siguientes:

1. GRUPO BERTOLIN, S.A.U
2. UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - DÍEZ Y COMPAÑÍA SA

##### 3. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (PCJ): HASTA 40 PUNTOS

En el apartado LL del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares se dispone el

procedimiento, forma y criterios de adjudicación.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación del contrato, y su posible valoración máxima, son los siguientes:

- 1.- Criterios relacionados con la calidad cuya cuantificación depende de un juicio de valor (PCJ): hasta 40 puntos
- 2.- Criterios relacionados con la calidad evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas (PCF): hasta 5 puntos.
- 3.- Criterio precio (PCP): hasta 55 puntos

En nuestro informe nos referimos únicamente al punto 1, es decir a los criterios relacionados con la calidad cuya cuantificación depende de un juicio de valor (PCJ): hasta 40 puntos. La manera de obtener la puntuación según el pliego es la siguiente:

## **PUNTUACIÓN INICIAL**

A las ofertas se les asignará una puntuación inicial (PTI) a partir de los criterios que se describen a continuación.

A estos efectos las empresas licitadoras deben presentar una memoria estructurada en los 3 apartados que se indican (Procedimiento, propuesta organizativa y programación de la obra). Cada apartado será puntuado de forma independiente, por lo que deberá contener toda la información que sea relevante para la valoración del mismo. La memoria deberá contener además un índice.

Esta información quedará recogida en el sobre 2. No podrá incluirse en este sobre información relativa a aspectos que serán objeto de autobarefacción en el sobre 3; su inclusión será motivo de exclusión del proceso de licitación por acuerdo de la mesa de contratación.

Toda la documentación se presentará en formato pdf y firmada electrónicamente.

### **Formato y extensión de la memoria**

La documentación técnica que aporte la empresa licitadora deberá estar configurada para tamaños de papel DIN A-4 o DIN A-3. A efectos de extensión de la memoria cada cara de A-4 se computará como una página. Los documentos presentados en A-3 se contabilizarán como dos páginas por cada cara. Únicamente el Programa de trabajo, en caso de presentarse, podrá entregarse en una hoja de mayor tamaño al DIN A-4 computando como una única página.

La memoria no excederá de 30 páginas, -índice, en su caso curricular y cartas de compromiso de personas colaboradoras externas no incluidas-, contabilizadas según lo dispuesto en el párrafo anterior. No se admitirán anexos.

Se utilizará un tipo de letra Arial 11, con interlineado mínimo sencillo. Los márgenes de página serán como mínimo de 2,0 cm. El tamaño mínimo de las imágenes será de al menos de 6x8 cm.

Cualquier información que se presente en otro formato o exceda de la extensión indicada no será tenida en cuenta para su valoración. Toda la documentación se presentará en formato pdf y firmada electrónicamente.

## **Contenido de la memoria**

A cada apartado se le asignará una puntuación entre 0 y 5 puntos. Para obtener la puntuación final, la agregación utilizará los factores de ponderación que se indican. La máxima puntuación inicial resulta así de 40 puntos.

APARTADOS DE LA MEMORIA	Puntuación	Factor de ponderación	Puntuación máxima
a) Procedimiento constructivo	De 0 a 5	3,0	15,0
b) Propuesta organizativa	De 0 a 5	2,0	10,0
c) Programación de la obra	De 0 a 5	3,0	15,0
<b>MÁXIMA PUNTUACIÓN INICIAL</b>			<b>40,0</b>

### **a) Procedimiento constructivo.**

La memoria deberá abordar los siguientes aspectos:

#### ASPECTOS ESENCIALES

- Concepción completa de la obra.
- Descripción de la metodología de trabajo, planificación y organización de la obra por fases.
- Descripción de las actividades y de los procesos constructivos propuestos.
- Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.

#### ASPECTOS COMPLEMENTARIOS O SECUNDARIOS

- Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
- Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- Suministros y zonas previstas para préstamos y vertederos.
- Descripción de las pruebas para la puesta en servicio de la obra.
- Análisis del Estudio de Seguridad y Salud, del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y del anejo de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental.

La puntuación de cada uno de los aspectos incluidos en la memoria dependerá no solo del propio aspecto a valorar, sino de la coherencia que guarde con otros aspectos de los que dependa directa o indirectamente. Además, se valorará la detección de omisiones, errores, incoherencias o aspectos que queden insuficientemente desarrollados o confusos en el proyecto y el planteamiento de soluciones.

El procedimiento constructivo se puntuará de 0 a 5 puntos atendiendo a lo siguiente.

### **Apartado a) Procedimiento constructivo. Valoración**

PUNTUACIÓN	CRITERIOS
5 puntos	La concepción global de la obra demuestra un conocimiento claro del objeto de la actuación.

	<p>La metodología de trabajo, planificación y organización propuestas se exponen de forma muy completa y detallada y está debidamente justificada. La metodología identifica los condicionantes y la problemática asociados a cada fase del proyecto, y refleja un estudio profundo del proyecto constructivo y de la actuación que se va a acometer.</p> <p>Se describen adecuadamente las distintas actividades y los procesos constructivos propuestos, se identifican las unidades de obra singulares, se analiza su problemática y se proponen soluciones. El análisis de las operaciones simples que formen parte de cada actividad demuestra un conocimiento profundo de los tajos y de los procedimientos constructivos.</p> <p>Se analizan exhaustivamente las afecciones que puedan condicionar los trabajos, y se detectan en su caso servicios o afecciones adicionales a los contemplados en el proyecto; se estima su previsión temporal y se incluyen propuestas sobre la tramitación de las reposiciones de los servicios. Se analizan adecuadamente los desvíos provisionales y las medidas de seguridad y señalización que se van a adoptar, y se recogen los tramites a realizar a estos efectos con terceros.</p> <p>La propuesta para la organización física de la obra -espacios necesarios para el desarrollo de las obras, instalaciones auxiliares, acopios y accesos es clara y coherente.</p> <p>Se presenta un análisis detallado del Estudio de Seguridad y Salud. En su caso se detectan omisiones o deficiencias en materia de seguridad y salud y se proponen soluciones.</p> <p>La previsión de medios de transporte se ajusta a las necesidades de las distintas fases de la obra. Se detallan las plantas previstas para la producción de materiales.</p> <p>Se analizan las distintas alternativas para el suministro de materiales, así como para préstamos y vertedero. Se justifica su idoneidad y se garantiza su disponibilidad.</p> <p>Se realiza una descripción adecuada de las medidas y pruebas para la puesta en servicio de la obra.</p> <p>Se presenta un análisis detallado del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y de las medidas de protección ambiental y paisajística.</p>
4 ≤ P < 5	<p>La oferta recoge los aspectos esenciales con una calidad excelente.</p> <p>Los aspectos secundarios se recogen todos, aun con un nivel inferior al de excelencia</p>
2 ≤ P < 4	<p>Recoge los aspectos esenciales con una calidad global considerada como adecuada, aun con un nivel inferior al de excelencia.</p>
0 ≤ P < 2	<p>Recoge los aspectos esenciales con deficiencias o errores que supongan considerarlos como de calidad insuficiente</p>

## b) Propuesta Organizativa

En este apartado se valorará la organización de los medios materiales (equipos y maquinaria) y personales de ejecución que se prevé aportar a cada una de las actividades de la obra, así como su adecuación a las distintas tareas a desarrollar.

**En ningún caso se valorarán los propios medios de ejecución, solo su organización y adecuación a las distintas actividades previstas.**

Este apartado deberá contener:

- Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución.
- Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizara mediante subcontratación, con indicación en su caso de las empresas con las que se prevé subcontratar.

La puntuación de este apartado se realizará de acuerdo con los criterios recogidos en la tabla:

### Apartado b) Propuesta Organizativa. Valoración

PUNTUACIÓN	CRITERIOS
5 puntos	<p>Se aporta una relación detallada de las actividades a desarrollar, asignando a cada una de ellas los medios personales y materiales necesarios para su ejecución.</p> <p>La correlación entre los medios asignados a cada actividad, los procesos constructivos propuestos y los plazos de ejecución es realista y esta debidamente justificada.</p> <p>En su caso, se especifican justificadamente las unidades o partes de la obra que se pretende subcontratar, y se indican las empresas con las que se prevé subcontratar. Se aportan cartas de compromiso y solvencia técnica de las/s empresas/s subcontratista/s. En su caso, se justifican las posibles ventajas derivadas de la subcontratación que puedan repercutir en la calidad de los trabajos, y/o en la reducción de los plazos.</p>
$4 \leq P < 5$	Las ofertas presentan una propuesta de medios de ejecución adecuada y coherente, aun sin alcanzar el grado de detalle para considerarse excelente.
$2 \leq P < 4$	El nivel de detalle, precisión y justificación únicamente es suficiente.
$0 \leq P < 2$	La propuesta de medios es insuficiente, o no está bien relacionada con las obras que se van a desarrollar

## c) Programación de la obra

El programa de trabajo contendrá una planificación de la ejecución de la obra en tiempo y en costes (%), que debe ser coherente con los trabajos definidos en el proyecto.

Este apartado contendrá:

- Relación de actividades
- Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos
- Red de precedencias múltiples entre actividades.
- Duración estimada de la actividad.
- Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades.
- Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer.

La puntuación de este apartado se realizará de acuerdo con los criterios recogidos en la tabla:

#### **Apartado c) Programación de la obra. Valoración**

<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS</b>
$4 \leq P < 5$	El Programa de Trabajo es muy detallado y coherente, tanto en lo que se refiere a la duración y solape entre fases como en lo relativo a los medios asignados y rendimientos esperados.  La relación de actividades, el análisis de condicionantes, las precedencias y las duraciones estimadas de cada actividad están debida y detalladamente justificados en relación con el procedimiento constructivo propuesto y los medios de ejecución, en un enfoque realista del plazo de ejecución.
$2 \leq P < 4$	El Programa de Trabajo es coherente en cuanto a la duración y solape entre fases así como en los medios asignados y los rendimientos esperados, si bien el análisis de los condicionantes y las duraciones presenta alguna deficiencia o incoherencia.
$0 \leq P < 2$	El Programa de Trabajos contiene incoherencias en cuanto a la duración o solape entre fases, los medios asignados o los condicionantes y duraciones o está insuficientemente descrito.

#### **PUNTUACIÓN FINAL DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR**

La puntuación técnica final cuya cuantificación depende de un juicio de valor (PCJ) de cada oferta se obtendrá del modo:

- 1) Las ofertas admitidas administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:
  - Calidad técnica inaceptable: aquellas cuya puntuación técnica inicial (PTI) sea inferior a 27 puntos.
  - Calidad técnica suficiente: aquellas cuya puntuación técnica inicial (PTI) sea igual o superior a 27 puntos.
- 2) Las ofertas consideradas de calidad técnica inaceptable no podrán continuar en el proceso selectivo.
- 3) Las ofertas consideradas de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa, por lo que, en el caso de no existir ofertas consideradas de calidad técnica suficiente, se procederá a declarar desierta la licitación.

4) La puntuación final (PCJ), de cada una de las ofertas de calidad técnica suficiente se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$PCJ=40 * \left(\frac{PTI}{PTImáx}\right)$$

siendo PTImáx la mayor puntuación técnica inicial obtenida por alguna licitadora.

El resultado de la puntuación técnica se redondeará al segundo decimal.

#### **4. TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN PCJ DE LA OFERTAS TÉCNICAS.**

Realizadas las valoraciones que se adjuntan en el Anexo I, en aplicación de los criterios descritos anteriormente y contenidos en el apartado LL del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, se obtiene la puntuación PCJ de cada uno de los licitadores correspondiente al criterio relacionado con la calidad cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Esta tabla resumen se ha ordenado en sentido decreciente.

PUNTUACION REFERIDA A LOS CRITERIOS DE CALIDAD CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR		
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "PASARELA METÁLICA SOBRE LA CV-35 EN EL PK 25+750. CAMINO SAFAREIG. LLÍRIA (VALENCIA)"		
CLAVE D.G.: 2708-STV	Nº EXPTE.:CMAYOR/2021/03Y05/71	COD. INFORMÁTICO: 21.CPTOPM19 05 49 PPO

PUNTAJ N TECNICA	PCJ	a.- PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO			b.- PROPUESTA ORGANIZATIVA			c.- PROGRAMACIÓN DE LA OBRA			PUNTAJ N TECNICA INICIAL	PUNTAJ N TECNICA FINAL	
		PUNTUACIÓN APTDO a			PUNTUACIÓN APTDO b			PUNTUACIÓN APTDO c					
		VALORACIÓN	FACTOR	TOTAL APTDO a	VALORACIÓN	FACTOR	TOTAL APTDO b	VALORACIÓN	FACTOR	TOTAL APTDO c			
		5,00	3,00	15,00	5,00	2,00	10,00	5,00	3,00	15,00			
	<b>40,00</b>	EMPRESA											
	40,00	UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - DÍEZ Y COMPAÑÍA SA	4,50	3,00	13,50	4,75	2,00	9,50	5,00	3,00	15,00	38,00	40,00
	39,74	GRUPO BERTOLIN, S.A.U	4,25	3,00	12,75	5,00	2,00	10,00	5,00	3,00	15,00	37,75	39,74

Se pone esto en conocimiento de la Mesa de Contratación.

Valencia,

El Jefe del Servicio Territorial  
de Obras Públicas de Valencia

La Ingeniera Técnica

Vicente Serrano Latour

Laura Matarredona Desantes



## **ANEXO I: VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS**

<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "PASARELA METÁLICA SOBRE LA CV-35 EN EL PK 25+750. CAMINO SAFAREIG. LLÍRIA (VALENCIA)"</b>			
Nº EXPTE:	CMAYOR/2021/03Y05/71	CLAVE D.G.:	2708-STV

**UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - DÍEZ Y COMPAÑÍA SA**

PUNTOS PLIEGO	FACTOR PONDERACION	CRITERIOS	PUNTUACIÓN INICIAL	PUNTUACIÓN CON FACTOR
---------------	--------------------	-----------	--------------------	-----------------------

5	3	<p><b>a.- PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO</b></p> <p>Concepción completa de la obra. Descripción de la metodología de trabajo, planificación y organización de la obra por fases. Descripción de las actividades y de los procesos constructivos propuestos. Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad. Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.</p> <p>Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales. Suministros y zonas previstas para préstamos y vertederos. Descripción de las pruebas para la puesta en servicio de la obra. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud, del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y del anejo de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental.</p>		
---	---	--	--	--

La oferta recoge los aspectos esenciales con una calidad excelente.  
Los aspectos secundarios se recogen todos, aun con un nivel inferior al de excelencia.

No detalla suficientemente la tramitación de permisos necesarios para la ejecución de los desvíos de tráfico

Total puntos apartado a -->	4,5	13,5
-----------------------------	-----	------

5	2	<p><b>b.- PROPUESTA ORGANIZATIVA</b></p> <p>Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución. Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos. Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación, con indicación en su caso de las empresas con las que se prevé subcontratar.</p>		
---	---	--	--	--

Las ofertas presentan una propuesta de medios de ejecución adecuada y coherente, aun sin alcanzar el grado de detalle para considerarse excelente, ya que:

No se aporta la dedicación del personal técnico

Total puntos apartado b -->	4,75	9,5
-----------------------------	------	-----

5	3	<p><b>c.- PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b></p> <p>Relación de actividades. Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos. Red de precedencias múltiples entre actividades. Duración estimada de la actividad. Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades. Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer.</p>		
---	---	---	--	--

El Programa de Trabajo es muy detallado y coherente, tanto en lo que se refiere a la duración y solape entre fases como en lo relativo a los medios asignados y rendimientos esperados.

La relación de actividades, el análisis de condicionantes, las precedencias y las duraciones estimadas de cada actividad están debida y detalladamente justificados en relación con el procedimiento constructivo propuesto y los medios de ejecución, en un enfoque realista del plazo de ejecución.

Total puntos apartado c -->	5	15
-----------------------------	---	----

<b>PTI: TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL</b>	14,25	38
--	-------	----

<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "PASARELA METÁLICA SOBRE LA CV-35 EN EL PK 25+750. CAMINO SAFAREIG. LLÍRIA (VALENCIA)"</b>			
Nº EXPTE:	CMAJOR/2021/03Y05/71	CLAVE D.G.:	2708-STV

<b>GRUPO BERTOLIN, S.A.U</b>
------------------------------

PUNTOS PLIEGO	FACTOR PONDERACION	CRITERIOS	PUNTUACIÓN INICIAL	PUNTUACIÓN CON FACTOR
---------------	--------------------	-----------	--------------------	-----------------------

5	3	<p><b>a.- PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO</b></p> <p>Concepción completa de la obra. Descripción de la metodología de trabajo, planificación y organización de la obra por fases. Descripción de las actividades y de los procesos constructivos propuestos. Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad. Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.</p> <p>Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales. Suministros y zonas previstas para préstamos y vertederos. Descripción de las pruebas para la puesta en servicio de la obra. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud, del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y del anejo de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental.</p>		
---	---	--	--	--

La oferta recoge los aspectos esenciales con una calidad excelente.  
 Los aspectos secundarios se recogen todos, aun con un nivel inferior al de excelencia.

No analiza detalladamente las operaciones simples  
 No detalla las pruebas de carga sobre la estructura

Total puntos apartado a -->	4,25	12,75
-----------------------------	------	-------

5	2	<p><b>b.- PROPUESTA ORGANIZATIVA</b></p> <p>Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución. Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos. Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación, con indicación en su caso de las empresas con las que se prevé subcontratar.</p>		
---	---	--	--	--

Se aporta una relación detallada de las actividades a desarrollar, asignando a cada una de ellas los medios personales y materiales necesarios para su ejecución.  
 La correlación entre los medios asignados a cada actividad, los procesos constructivos propuestos y los plazos de ejecución es realista y esta debidamente justificada.  
 En su caso, se especifican justificadamente las unidades o partes de la obra que se pretende subcontratar, y se indican las empresas con las que se prevé subcontratar. Se aportan cartas de compromiso y solvencia técnica de las/s empresas/s subcontratista/s. En su caso, se justifican las posibles ventajas derivadas de la subcontratación que puedan repercutir en la calidad de los trabajos, y/o en la reducción de los plazos.

Total puntos apartado b -->	5	10
-----------------------------	---	----

5	3	<p><b>c.- PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b></p> <p>Relación de actividades. Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos. Red de precedencias múltiples entre actividades. Duración estimada de la actividad. Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades. Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer.</p>		
---	---	---	--	--

El Programa de Trabajo es muy detallado y coherente, tanto en lo que se refiere a la duración y solape entre fases como en lo relativo a los medios asignados y rendimientos esperados.

La relación de actividades, el análisis de condicionantes, las precedencias y las duraciones estimadas de cada actividad están debida y detalladamente justificados en relación con el procedimiento constructivo propuesto y los medios de ejecución, en un enfoque realista del plazo de ejecución.

Total puntos apartado c -->	5	15
-----------------------------	---	----

<b>PTI: TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL</b>	14,25	37,75
--	-------	-------